Fumigación

Descripción	Evidencia
Fumigación realidad el 8 de octubre de 2020, en áreas de oficina, bodega y alrededor de los contendedores.	



FUMIGADORA TRULY NOLEN, S.A.
R.U.C. 2014907-1-742427 D.V. 23
Vía Panamericana, Calle San Agustín, Penonomé
Teléfono: (507) 997-1850
E-mail: gerenciaventas@trulynolen.com.pa
E-mail: sugerencias@trulynolen.com.pa
www.trulynolen.com.pa

Coronado: 240-1583 | Colón: 445-3188
Chorrera: 253-7385 | Chitre: 996-2830
Las Tablas: 994-8806 | Santiago: 998-1543
Panamá: 395-2500 | Chiriquí: 777-1679

Reporte No. 02 22401
Fecha: 8/10/2020
(*) Ref. Fact. Fiscal No.: 4857
1105 1834

NOMBRE Y DIRECCION DEL CLIENTE:	LOCALIZACION DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL TRABAJO:	TERMINOS DEL SERVICIO
Constructora Meco, S.A.	Cascajal en la curva de Volteadero. * Ing. Azaria Ramos 6983-8590	

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA ENTREGADA O DEL SERVICIO REALIZADO	VALOR	TOTAL COTIZADO
		Control Regular.		200.00
			I.T.B.M.S.	Z
			TOTAL	200.00

EL SERVICIO FUE PAGADO:	SI NO		METODO DE PAGO:	EFECTIVO O CHEQUE No.		Cobro y Servicio realizado por:	

AREA TRATADAS	PRODUCTO UTILIZADO	METODO DE APLICACIÓN	DOSIS O DILUCION	CANTIDAD
Perímetro interno	Bifenthrin	Aspersión	10Ml x L	3 litros
	Engomadas	Directo	Unidad	3
Perímetro externo	K-othrine	Asp.	10Ml x L	25 litros

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Control de plagas
* No ingresar en 24 Horas para el Control correcto del producto aplicado en las Superficies
* Se hizo aspersión a todo el perímetro interno para el control de Cucarachas, Hormigas, arañas, alacranes, u otros insectos rastreros
* Se colocaron trampitas engomadas para control de Roedores.

FIRMA DEL CLIENTE: César Mendoza	HORA DE ENTRADA:	HORA DE SALIDA:

AVISO IMPORTANTE: En el evento que durante la prestación del presente servicio, personal de LA EMPRESA ocasionara algún daño a la propiedad de El CLIENTE, este último deberá dar aviso dentro de un plazo de 24 horas contados a partir del día y hora del servicio brindado, a efecto que se tomen las medidas oportunas que el caso amerite. En caso que EL CLIENTE omita el presente procedimiento, las reparaciones que él realice, serán por su riesgo y cuenta; liberando a LA EMPRESA de cualquier tipo de reclamo presente o futuro; por lo que LA EMPRESA no aceptará como válida ninguna cotización o recibo de pago para reembolso a EL CLIENTE. Si durante la prestación del servicio de fumigación, alguna persona sufriera algún accidente como consecuencia de la aplicación de los productos utilizados, EL CLIENTE está en la obligación de comunicar de manera inmediata a LA EMPRESA de la ocurrencia del hecho, a objeto que se brinde el Servicio Médico/Hospitalario que corresponda.
ANTÍDOTOS Y PRECAUCIONES: Para los rodenticidas anticoagulantes el antídoto es la vitamina K1. Para los insecticidas organofosforados y carbamatos el antídoto es Sulfato de Antropina. Para los insecticidas piretroides y cebos el tratamiento es sintomático. Los cebos atrayentes y el ácido bórico aplicados debidamente no representan peligro ya que la cantidad utilizada no es suficiente para alcanzar dosis letal ni ocasionar molestias. Los comederos con cebos atrayentes tienen un acceso restringido al técnico controlador de plagas; sin embargo, deben tomarse las debidas precauciones para que niños, mascotas y personal no autorizado intenten manipular o jugar con dichos comederos.

TÉCNICO ASIGNADO: Jose A. Quiroz

(*) Aplica para servicios contratados por el cliente